Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de:
AUTOEXPRESS C.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de AUTOEXPRESS C.A., al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes notas, incluidos en este informe exclusivamente con fines informativos, fueron examinados por otra firma de auditores, su informe emitido el 06 de abril de 2007, presenta una opinión limpia o sin salvedades.

2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOEXPRESS C.A., al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 25 de marzo de 2008

Freire Hidalgo Auditores S. A.
Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2007	2006
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		77	30
Cuentas por Cobrar, neto	3, 8	427	272
Inventarios	4	78	76
Total activos corrientes		582	378
Propiedad, planta y equipos, neto de depreciación acumulada	5	833	864
Total activos		1.415	1.242
PASIVOS Y PATRIMONIO:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	6, 8	1.310	1.150
Total pasivos corrientes		1.310	1.150
Pasivos a largo plazo:			
Provisión para jubilación patronal		-	2
Total pasivos		1.310	1.152
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)	7	105	90
Total pasivos y patrimonio		1.415	1.242

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2007	2006
Ventas Netas	8	1.252	1.048
Costo de ventas		(942)	(743)
Utilidad bruta en ventas		310	305
Gastos de administración y ventas		216	192
Utilidad Neta de operación		94	113
Otros ingresos (egresos)		43	-
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		137	113
Participación de los empleados en las utilidades	9, 2 - h	21	17
Impuesto a la renta	9, 2 - i	29	24
Utilidad Neta		87	72

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas		Utilidades disponibles	Total
		Legal	Capital		
Saldos al 31 de diciembre de 2005	8	4	6	74	92
Dividendos pagados	-	-	-	(74)	(74)
Utilidad neta	-	-	-	72	72
Saldos al 31 de diciembre de 2006	8	4	6	72	90
Dividendos pagados	-	-	-	(72)	(72)
Utilidad neta	-	-	-	87	87
Saldos al 31 de diciembre de 2007	8	4	6	87	105

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
14 APR 2008
Patricio Viteri

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	**2007**	**2006**
Utilidad neta	87	72
Cargos a resultados que no representan *flujo de efectivo:*		
Provisiones	2	2
Depreciación	12	30
	14	32
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(157)	59
Inventarios	(2)	(43)
Pasivos acumulados	20	-
Cuentas y documentos por pagar	138	(23)
	(1)	(7)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	100	97
Flujo de inversiones:		
Adiciones / Retiros de activos fijos	19	(79)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	19	(79)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones a largo plazo	-	42
Dividendos pagados	(72)	(74)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(72)	(32)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	47	(14)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	30	44
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	77	30

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Autoexpress C.A. fue constituida el 6 de enero de 1988, en la ciudad de Quito – Ecuador, bajo el nombre de "Metiera S.A.C.I." .Mediante resolución número 92.1.1.1.1943 del 8 de diciembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, se autoriza el cambio de nombre a Autoexpress C.A.

Su objeto principal es brindar asistencia administrativa, de personal de servicios y de todo lo relacionado con el desarrollo de la empresa pública y privada, brindar asesoramiento administrativo contable y todo lo relacionado con las actividades comerciales en general; establecer talleres de reparación y actividades relativas al mantenimiento, reparación de equipos, maquinaria; entre otras.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

c. Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La provisión para cuentas de cobro dudoso se registran en los resultados del ejercicio, en base al porcentaje establecido por las disposiciones tributarias vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

e. Inventarios

Los inventarios de repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, planta y equipos

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

i. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

j. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

k. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

l. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
Clientes	362	260
Otros	73	18
	435	278
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(8)	(6)
	427	272

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	6	4
Provisión del año	2	2
Saldo al cierre	8	6

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
Mercadería	12	4
Repuestos	64	64
Pinturas	-	3
Materiales y suministros	1	4
Inventario en proceso	1	1
	78	76

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2007	2006	Porcentaje anual de depreciación
No depreciables:			
Terrenos	473	473	
Construcciones en curso	1	1	
	474	474	
Depreciables:			
Edificios, construcciones y adecuaciones	352	352	5
Maquinaria y equipos	142	140	10
Equipos de Computación	6	5	33
Muebles y equipos de oficina	7	4	10
Vehículos	16	40	20
	523	541	
Depreciación acumulada	(164)	(151)	
	833	864	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	2007	2006
Saldo al inicio del año, neto	864	815
Adiciones / Retiros, neto	(19)	79
Depreciación del año	(12)	(30)
Saldo al cierre	833	864

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
Proveedores	14	19
Compañias relacionadas	1,188	1,072
Provisión participación trabajadores e impuesto renta	49	28
Otras	59	31
	1,310	1,150

NOTA 7.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2007 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son 8.000 acciones de US$ 1 cada una.

NOTA 8.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	2007	2006
Cuentas por cobrar		
Seguros Unidos	115	-
Almacenes Juan Eljuri	13	-
Neohyundai	11	-
Neocamiones	12	-
Otros	7	-
Total	158	-
Cuentas por pagar		
Quito Motors SACI	1,172	1,056
Suecia Motors	16	16
Total	1,188	1,072
Ventas		
Seguros Unidos	323	n/d
Quito Motors	262	n/d
Otros	35	n/d
Total	620	244
Compras		
Autoexpress	574	n/d
	574	2,499

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la *conciliación tributaria* del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2007 preparada por la compañía.

	2007	2006
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	137	- 114
Gastos no deducibles	-	-
Base para participación empleados	137	114
15% participación empleados	(21)	(17)
Utilidad gravable	116	97
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	29	24
Impuesto causado	29	24
Retenciones en la fuente del año	(18)	(9)
Anticipos del impuesto a la renta	(3)	(4)
Impuesto a la renta por pagar	8	11

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No 2430, del Suplemento del Registro Oficial No 494, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicios de Rentas Internas el *Anexo y estudio de Precios de Transferencia* referente a las transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto.

Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 de 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro oficial No 188 del 16 de enero de 2006, que establece que en operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, *dentro de un mismo* periodo fiscal por un monto acumulado superior a US $ 300.000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2007 y 2006 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 28 de diciembre de 2007 La Asamblea Constituyente aprobó la "Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador", publicada en el Registro Oficial 242 del 29 del propio mes y año, que incluye reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a otros cuerpos legales. Las reformas indicadas hacen relación al tratamiento de partes relacionadas, partidas deducibles y no deducibles, intereses por créditos externos, modificación de tablas de cálculo de impuestos para personas naturales, impuestos a las herencias y legados, reformas relativas al impuesto al valor agregado y al impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas, impuestos a los ingresos extraordinarios; disposiciones sobre sanciones, entre otras. Si bien esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2008, hasta la fecha de emisión de nuestro informe aún no se ha publicado el Reglamento correspondiente.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2007 la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 25 de marzo de 2008 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.